



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001108-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos), durante los años 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/001108, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos), durante los años 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Sirina Martín Cabria y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos) en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos) en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos) en el año 2011?

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
María Sirina Martín Cabria y
María Fernanda Blanco Linares